

## ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

**GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA	G	14

**TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	SOTO VILLAFRANCA, LUISA JACINTA	G	1
2	MARTÍN RUIZ, MARÍA ESTHER	G	7
3	MORALES FERNÁNDEZ, SANTIAGO	G	13
4	IGLESIAS MENDOZA, YOLANDA	G	14
5	SÁNCHEZ TORRES, MARÍA DOLORES	G	17
6	VALLE RODRÍGUEZ, ISABEL	G	20
7	MOLINA GONZÁLEZ, MARIA CARMEN	G	32
8	LÓPEZ GALLARDO, ÁNGELA MARÍA	G	39
9	JIMÉNEZ TORRES, MARÍA ISABEL	G	46
10	GÓMEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL PILAR	G	48
11	MARTÍN GARRIDO, ANA MARÍA	G	49

**AUXILIO JUDICIAL**

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	DELGADO ABELA, MANUEL FRANCISCO	G	2

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

**GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
EIRIZ IGLESIAS, SARA	38
JIMÉNEZ RIVAS, MARÍA DEL CARMEN	51



GARRIDO LÓPEZ, ROCIO FABIOLA	57
MOLINA GARRIDO, JOSÉ DANIEL	58
TORRES ORTEGA, DAVID	59
GONZÁLEZ MARTÍNEZ , ROSA MARÍA	60
PARRA SAEZ, MARINA	61
GARCÍA CÁCERES, JOSÉ RAMÓN	62
MORA DUARTE, LAURA ISABEL	64
CEBRIAN ARROYO, NOELIA	65
BUENDIA ESTEVA, MANUELA	68
ÁLVAREZ RAMOS, CARLOS	69
VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE	70

**TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
ABRIL HURTADO, MARÍA INMACULADA	60
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR	65
GARCÍA MARTÍNEZ, ANA BELÉN	67
PÉREZ MÉRIDA, CRISTINA	68
OTERO LEDO, ROSA MARÍA	70
HERRERA DÍAZ, NURIA	72
MULERO PÉREZ, MARÍA CONCEPCIÓN	73
CABALLERO MARTÍNEZ, MANUELA	79
ORTEGA SANZ, MARÍA ELENA	82
CASTRO GARCÍA, MARIA JOSÉ	88
JIMÉNEZ ALBERTO, VERÓNICA	89
HARO ORTEGA, MARÍA CONCEPCIÓN	90
MARTÍN MORENO, JUAN JESÚS	91
LUNA DE LA CRUZ, NURIA	93
LUNA DE LA CRUZ, SILVIA	94
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA ASUNCIÓN	95
TORRALBA BRITOS, CRISTINA	97
LORENZO GONZÁLEZ, ESTEFANÍA	98
FERNÁNDEZ PUCHE, ANTONIO ALEJANDRO	99
RUIPÉREZ PEREIRA, MARÍA DEL CARMEN	100

### **AUXILIO JUDICIAL**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
DE LA FUENTE LARA, MAGDALENA	18
SERRANO TRILLO, PURIFICACIÓN	19
VALLE RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUIS	23
GARCÍA LEYVA, ENCARNACIÓN	24
HERNÁNDEZ OLEA, MÓNICA	27

### **PUESTOS OFERTADOS**

#### **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Secretaría Coordinación Provincial. Refuerzo.

#### **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado Mercantil n.º 2. Granada. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado Instrucción n.º 8. Granada. Incapacidad Temporal.
3. Audiencia Provincial, Sección 1ª. Granada. Sustitución Horizontal.
4. Audiencia Provincial, Sección 1ª. Granada. Comisión de Servicio.
5. Audiencia Provincial, Sección 2ª. Granada. Comisión de Servicio.
6. Juzgado 1ª Instancia n.º 9. Granada. Comisión de Servicio.
7. TSJ, Sala Contencioso-Administrativo. Granada. Comisión de Servicio.
8. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 5. Motril. Refuerzo.
9. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 2. Santa Fe. Refuerzo.
10. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Loja. Refuerzo.
11. Juzgado Penal n.º 3. Granada. Refuerzo.

#### **CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

1. Juzgado de Menores n.º 2. Granada. Comisión de Servicio.

#### **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:**

**Llamada telefónica** el día **31 de marzo de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 28 de marzo de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia